



universidad
de león
Facultad de Ciencias
Económicas y Empresariales

Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Universidad de León

Grado en Administración y Dirección de Empresas

Curso 2022/2023

IMPACTO DE LOS FONDOS NEXT GENERATION EN LA ECONOMÍA
ESPAÑOLA: ESPECIAL INCIDENCIA EN EL SECTOR EMPRESARIAL
(THE IMPACT OF NEXT GENERATION FUNDS ON THE SPANISH
ECONOMY: SPECIAL INCIDENCE ON THE BUSINESS SECTOR)

Realizado por el Alumno D. Samuel Gallego García

Tutelado por la Profesora D^a Marta González Aparicio

León, julio de 2023

MODALIDAD DE DEFENSA PÚBLICA:

Tribunal

Póster

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS	1
2. METODOLOGÍA	2
3. NEXT GENERATION EU	3
3.1 RETOS Y ALCANCE	3
3.2 INSTRUMENTOS FINANCIEROS	5
3.2.1 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.....	5
3.2.2 React – UE	6
3.2.3 Horizonte Europa	7
3.2.4 Invest EU.....	7
3.2.5 Desarrollo Rural	8
3.2.6 Fondos de Transición Justa	9
3.2.7 Resc EU.....	10
3.3 REPARTO	11
4. PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA.....	12
4.1 PILARES	13
4.2 OBJETIVOS	14
4.2.1 Impulso a la transición verde	14
4.2.2 Impulso a la transformación digital.....	15
4.2.3 Crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo.....	17
4.2.4 Capacidad de recuperación en el ámbito sanitario	19
4.2.5 Establecimiento de políticas para las futuras generaciones	20
4.3 POLÍTICAS PALANCA	21
4.3.1 Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura.....	22
4.3.2 Infraestructuras y ecosistemas resilientes	22

4.3.3 Transición energética justa e inclusiva.....	23
4.4.4 Una Administración para el siglo XXI.....	24
4.3.5 Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora.....	25
4.3.6 Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud.....	26
4.3.7 Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades	27
4.3.8 Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo	28
4.3.9 Impulso de la industria de la cultura y el deporte	29
4.3.10 Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible	30
5. EFECTOS DE SU APLICACIÓN	31
5.1 SEGÚN EL TIPO DE GASTO.....	31
5.2 SEGÚN LOS SECTORES DE ACTIVIDAD BENEFICIADOS	32
5.2.1 Por el lado de la demanda	33
5.2.2 Por el lado de la oferta.....	34
5.3 SEGÚN SU IMPACTO MACROECONÓMICO	35
6. CONCLUSIONES	38
7. REFERENCIAS	40

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 3.1: Instrumentos financieros que componen el Next Generation EU (dotación en Mill €).....	5
Gráfico 4.1: Dotación presupuestaria políticas palanca dentro del PRTR (%)	21
Gráfico 5.1 Tipos de gasto dentro del PRTR (%)	31
Gráfico 5.2: Distribución sectorial por el lado de la demanda (millones de euros)	33
Gráfico 5.3: Distribución sectorial por el lado de la oferta (millones de euros)	34
Gráfico 5.4: Variación de la tasa media anual del VAB. Impacto directo e indirecto (%)	36
Gráfico 5.5: Variación de la tasa media anual del VAB. Efecto de la escasez de la mano de obra cualificada (%).....	37

RESUMEN

El presente trabajo académico examina la influencia de los Fondos Next Generation en la economía española. Los Fondos Next Generation, también conocidos como el Fondo de Recuperación de la Unión Europea, han sido establecidos como una respuesta conjunta de la Unión Europea para superar los desafíos económicos y sociales derivados de la crisis provocada por la pandemia de COVID-19. Este estudio se centra específicamente en las empresas españolas y busca comprender cómo estos fondos están influyendo en diversos aspectos del país, como el crecimiento económico, la creación de empleo, la transición ecológica, la digitalización y la cohesión social. Los Fondos Next Generation tienen como objetivo principal impulsar la recuperación económica de España y promover la transformación hacia un modelo más sostenible y resiliente.

Palabras claves: Unión Europea, COVID-19, Fondos Next Generation, Comisión Europea, Gobierno de España.

ABSTRACT

This academic paper examines the influence of the Next Generation Funds on the Spanish economy. The Next Generation Funds, also known as the European Union Recovery Fund, have been established as a joint response by the European Union to overcome the economic and social challenges arising from the crisis caused by the COVID-19 pandemic. This study focuses specially on Spanish companies and seeks to understand how these funds are influencing various aspects of the country, such as economy growth, job creation, green transition, digitalisation and social cohesion. The main objective of the Next Generation Funds is to boost Spain's economy recovery and promote the transformation towards a more sustainable and resilient model.

Keywords: European Union, COVID-19, Next Generation EU, European Commission, Spanish Government

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

En la actualidad, la economía española se enfrenta a uno de los desafíos más importantes de su historia reciente: la recuperación y reactivación económica tras la crisis causada por la pandemia de COVID-19. Ante esta situación, la Unión Europea ha implementado un plan de recuperación ambicioso y sin precedentes conocido como "Next Generation EU". Este programa se ha convertido en una pieza fundamental para impulsar la economía de los países miembros, entre ellos España, y acelerar su transformación hacia un modelo más sostenible, digital y resiliente.

En el contexto de la economía española, los fondos Next Generation representan una oportunidad única para fortalecer y revitalizar diversos sectores clave, como la infraestructura, la investigación y la innovación, la transición energética, la digitalización, la educación y el empleo. Estos fondos, que ascienden a una cifra sin precedentes de 750.000 millones de euros, están destinados a financiar proyectos estratégicos que impulsen el crecimiento económico, fomenten la creación de empleo y contribuyan a la cohesión social en España.

El propósito de este trabajo académico es analizar la influencia de los fondos Next Generation en la economía española, examinando su impacto en diferentes sectores y aspectos clave. Asimismo, se considerarán las políticas y medidas adoptadas por el gobierno español para maximizar el impacto de estos fondos y garantizar una asignación eficiente y efectiva de los recursos.

Se espera que este estudio proporcione una visión general de los impactos de los Fondos Next Generation en la economía española y contribuya al debate sobre la importancia de estas inversiones para la recuperación y el desarrollo del país. Además, se explorarán las posibles implicaciones a largo plazo de estas inversiones y se ofrecerán recomendaciones para maximizar su impacto positivo en la economía y sociedad españolas.

2. METODOLOGÍA

Para llevar a cabo este estudio sobre la influencia de los Fondos Next Generation en la economía española, se seguirá un enfoque metodológico integral que combina diferentes técnicas de investigación. En primer lugar, se realizará una exhaustiva revisión de la literatura existente sobre los Fondos Next Generation y su relación con la economía española. Se consultarán fuentes académicas, informes gubernamentales, documentos oficiales de la Unión Europea y otros recursos relevantes para obtener una comprensión sólida del tema. Además, se recopilarán datos y estadísticas relevantes que permitan evaluar dicho impacto. Se analizarán indicadores económicos, como el crecimiento del PIB, la inversión pública y privada o la creación de empleo, utilizando herramientas estadísticas para realizar un análisis cuantitativo de los efectos de estos fondos en los diferentes sectores económicos.

Por otra parte, se seleccionarán casos de estudio representativos de proyectos financiados por los Fondos Next Generation en España. Se analizarán en profundidad estos casos para comprender cómo se han asignado y utilizado los recursos, así como los resultados obtenidos hasta el momento. Se examinarán tanto proyectos de infraestructura como iniciativas de innovación y desarrollo tecnológico.

En tercer lugar, se explorarán las expectativas y retos asociados a la implementación de los Fondos Next Generation en España, así como las oportunidades que brindan para promover la resiliencia económica y la transformación estructural del país. Se examinarán los posibles efectos a corto y largo plazo, así como los riesgos y desafíos que podrían surgir en el proceso de ejecución de los proyectos financiados por estos fondos.

Finalmente, se analizarán las políticas y medidas adoptadas por el Gobierno español para maximizar el impacto de los Fondos Next Generation. Se examinarán los mecanismos de asignación de recursos, los criterios de selección de proyectos y las estrategias implementadas para asegurar una gestión eficiente de los fondos. Asimismo, se evaluarán las sinergias entre los Fondos Next Generation y otras políticas y programas de desarrollo económico existentes en España.

3. NEXT GENERATION EU

3.1 RETOS Y ALCANCE

La Unión Europea, para abordar el impacto social y económico provocado por la crisis sanitaria de la Covid-19, ha llevado a cabo un plan destinado a reactivar la economía en todo en todo el panorama europeo. Para llevar a cabo este proceso, la Comisión Europea se ha valido de 2 mecanismos: en primer lugar, el instrumento de recuperación Next Generation EU, cuyo presupuesto asciende a la cifra de 750.000 millones de euros. En segundo lugar, el Marco Financiero Pluri Anual (2021-2027), dotado con un presupuesto de 1,1 billones de euros.

El gran reto que tiene por delante el Gobierno de España es la planificación, ejecución y vigilancia de estos proyectos europeos a largo plazo, un reto al que todos los órganos del Estado tienen que responder, ya que inciden directa e indirectamente en la esfera de todos los ciudadanos. El procedimiento que se sigue para distribuir y asignar estos fondos debe asegurar que las acciones de desarrollo implementadas sean eficaces y conduzcan a la mejora del panorama social y económico del Estado. Para todo este proceso el papel del Estado es esencial, pero no hay que olvidar el papel fundamental que desempeñan tanto las Comunidades Autónomas como las entidades locales.

La Unión Europea destinó estos fondos para la recuperación basándose en tres pilares fundamentales, con el fin de alcanzar los objetivos establecidos, siendo éstos:

- Instrumentos para ayudar a los Estados miembros a recuperarse de los daños causados por la crisis sanitaria, dentro de los cuales se incluye el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia llevado a cabo en España.
- Establecer medidas para estimular la inversión privada y ofrecer apoyo a las empresas que se encuentran en una situación económica difícil con el objetivo de reactivar la economía.
- Aprender de la situación provocada por la pandemia, para fortalecer los programas básicos de la UE, hacer que el mercado único sea más resistente y sólido, y acelerar la transición medioambiental y tecnológica (Gimeno Feliu, 2020).

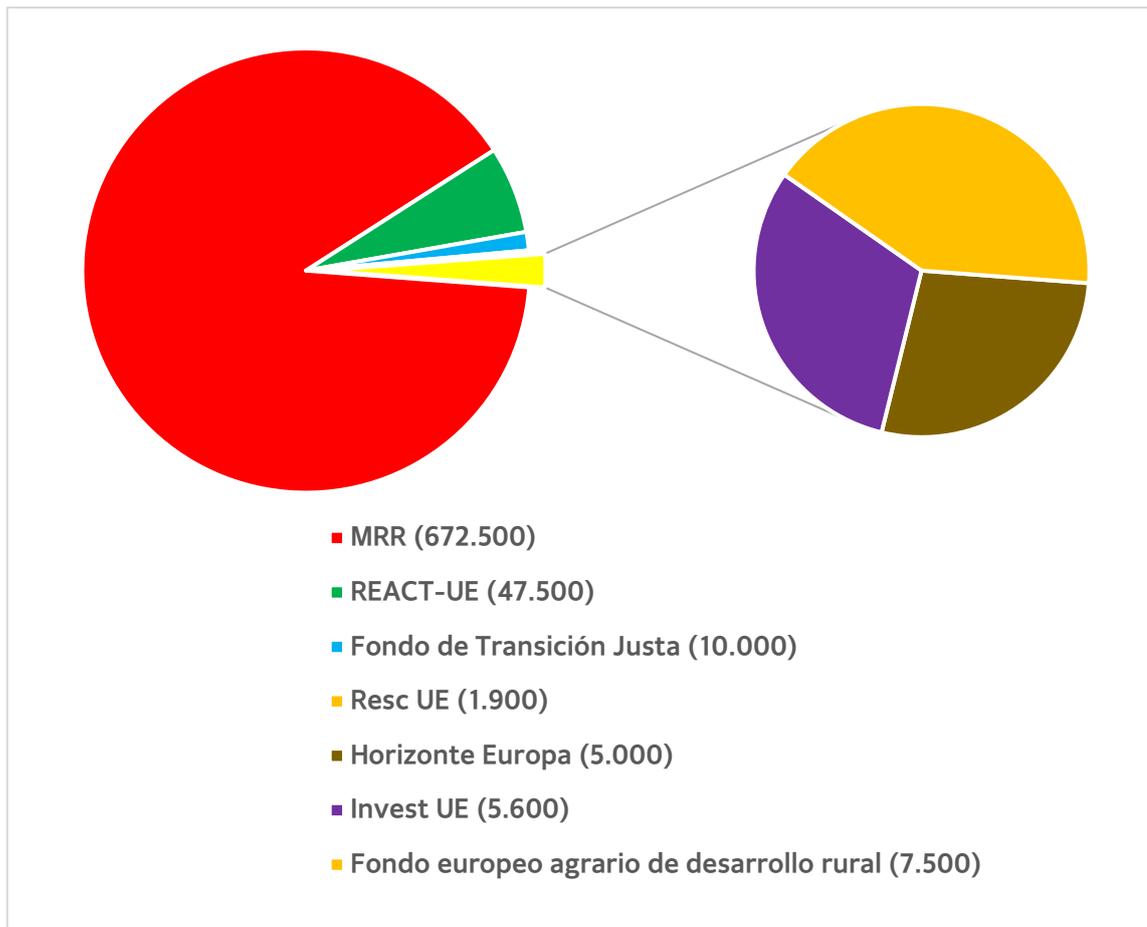
Sin embargo, la Comisión Europea es consciente de que alguno de los países miembros han tenido problemas a la hora de gestionar los fondos europeos debido, en gran medida, a la falta de estructuras administrativas sólidas, identificándose por tanto varios obstáculos que demuestran esta realidad: en primer lugar, en cuanto a la estructura de la organización, estos obstáculos se suelen producir cuando se da un fallo en la planificación de proyectos o existe una determinada influencia política que condiciona las decisiones referentes a la elección de proyectos o a su ejecución. En segundo lugar, en cuanto a los recursos humanos, los propios recursos escasos, los conocimientos limitados en materia de gestión de fondos europeos y una ausencia de planeamiento estratégico son factores que contribuyen a una baja calidad en la administración de estos. Y finalmente, en cuanto a los obstáculos referentes a los sistemas y herramientas, es importante señalar que no hay una vigilancia y evaluación adecuada de las políticas implementadas. Además, no hay manuales o guías para adaptarse a los cambios de una regulación extensa. Estas herramientas y sistemas ayudarían a mejorar el rendimiento de las tareas, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos establecidos de una manera más eficiente.

Por ello, la Comisión Europea considera que los problemas actuales representan una amenaza significativa para la administración de estos fondos. Por eso, se está trabajando para realizar reformas y mejoras dentro de las Administraciones que, como resultado, aumentarían la estructura de la misma, la cantidad de personal y la herramienta disponible para planificar y ejecutar los fondos europeos. Otros desafíos tienen una dimensión más amplia o sistémica, como el desarrollo de una cultura de planificación estratégica, que de otra manera puede dificultar la dirección de la estructura y sus objetivos. También es esencial que la ciudadanía confíe en la gestión de los fondos de las administraciones, para lo cual es fundamental mejorar la rendición de cuentas, garantizar la transparencia y la disponibilidad de datos abiertos para prevenir, detectar y resolver el fraude y la corrupción (Hidalgo, 2020).

3.2 INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Next Generation EU es un instrumento estructurado a su vez en 7 elementos financieros, con la siguiente dotación presupuestaria:

Gráfico 3.1: Instrumentos financieros que componen el Next Generation EU (dotación en Mill €)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos de: (Ministerio de Hacienda, s.f.)

3.2.1 Mecanismo de Recuperación y Resiliencia

El Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR), que es el componente principal de este Fondo de Recuperación, está financiado con 672.500 millones de euros, de los cuales 360.000 son préstamos y 312.500 son transferencias no reembolsables. Esta iniciativa busca facilitar la inversión y las reformas en los Estados Miembros para promover una recuperación sostenible y fuerte, y al mismo tiempo, fomentar los objetivos ambientales y digitales de la UE.

La distribución de los recursos del MRR se desglosa en dos intervalos: el 70% se determinó con los indicadores económicos previos a la pandemia, mientras que el 30% restante se determinó en 2022 con los datos que reflejaron la evolución económica entre 2020 y 2022.

El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española prevé la movilización de más de 140.000 millones de euros de inversión pública a lo largo de los próximos tres años (2026), con el objetivo de concentrar el mayor número de inversiones y reformas en el periodo 2021-2023, gracias al programa Next Generation EU, con la intención de estimular la recuperación y conseguir el mayor efecto contra cíclico posible (Gobierno de España, 2020).

3.2.2 React – UE

El Fondo REACT-UE es un fondo con una dotación presupuestaria de 47.500 millones de euros, los cuales proporcionan una mayor flexibilidad y agilidad en su ejecución en comparación con el resto de los instrumentos financieros. Estos fondos promueven la recuperación ambiental, tecnológica y resiliente de la economía.

España recibió un total de 12.436 millones de euros procedentes del Fondo REACT-UE, de los cuales 10.000 estaban destinados para los distintos territorios autónomos, 8.000 en 2021 y 2.000 en el año 2022. El resto de los 2.436 han sido administrados por el Ministerio de Sanidad con el objetivo principal de adquirir vacunas. Esta iniciativa consistió en el apoyo a la recuperación económica, a la vez que proteger los servicios públicos y el Estado del Bienestar en los territorios afectados por la pandemia de la COVID-19.

En lo que respecta a la distribución de los 10.000 millones de euros, la UE ha empleado los mismos parámetros que utiliza con sus Estados Miembros para paliar los efectos de la pandemia. Estos son tres indicadores:

- En primer lugar, se evaluó el efecto de la pandemia en el bienestar de cada Comunidad Autónoma. Este factor equivale al 2/3 de la suma total de distribución.
- El segundo factor evalúa el efecto de la recesión en el desempleo, contando con un 2/9 del total de la asignación.

- Y finalmente, el último indicador evalúa el efecto que la crisis provocada por la COVID-19 está teniendo en el desempleo de los jóvenes (15 a 24 años), el cual corresponde con el 1/9 de la asignación total (Ministerio de Hacienda, 2020).

3.2.3 Horizonte Europa

La Unión Europea ha diseñado Horizonte Europa como su iniciativa de Investigación y Desarrollo para el periodo 2021-2027. Este programa busca mejorar la ciencia y la tecnología en la UE. Se centra en dar soluciones a prioridades como la transición ecológica y digital. También contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como a la competitividad y el crecimiento. Esta iniciativa es el principal medio de la UE para incentivar la I+D+I desde la fase inicial hasta su entrada en el mercado.

El Programa Horizonte Europa cuenta con un presupuesto de 95.500 millones de euros, de los cuales 5.000 millones provienen del instrumento «Next Generation EU». Esta financiación sirve para complementar la financiación nacional y regional en I+D+I, y es la continuación del programa Horizonte 2020 de la Unión Europea (Comisión Europea, 2021).

3.2.4 Invest EU

El Programa Invest EU reúne varios instrumentos financieros (préstamos y garantías entre otros) ya existentes para impulsar las inversiones económicas y contribuir al desarrollo económico. La iniciativa Invest EU cuenta con una financiación presupuestaria de 26.200 millones de euros, proveniente del instrumento Next Generation EU (5.600) y del Marco Financiero Plurianual. El Fondo Invest EU apoya proyectos que son económicamente viables y los respalda con una garantía presupuestaria de la Unión Europea, así como con contribuciones financieras de entidades gestoras asociadas.

El programa se organiza alrededor de cuatro líneas de acción:

- **Infraestructura sostenible:** Las inversiones sostenibles se encuentran entre las principales acciones dentro de este ámbito, abarcando el transporte, la seguridad vial, la modernización y la preservación de las carreteras y vías ferroviarias, entre otros.

- Investigación, innovación y digitalización: Abarcan la investigación, la fabricación de productos y su innovación, el flujo de tecnología y la comercialización de los resultados de la investigación.
- Pequeñas y medianas empresas: Acciones que abarcan la facilidad de acceso y la disponibilidad de fondos, en su mayoría para las pequeñas y medianas empresas, especialmente aquellas que son innovadoras y operan en los sectores culturales y creativos, así como para las empresas de reducido capital.
- Inversión social y habilidades: Acciones que incluyen microfinanciación y financiación para empresas sin ánimo de lucro, así como medidas para fomentar la igualdad de género, la educación y otros servicios relacionados.

Las pequeñas y medianas empresas que se han visto afectadas por la crisis de la Covid-19 pueden contar con el apoyo de Invest EU. Esta iniciativa ofrece la posibilidad de ayudas de capital para aquellas empresas que tengan un modelo de negocio viable. Al mismo tiempo, esta iniciativa contribuye a los objetivos políticos y estratégicos de la UE.

Las PYMES tendrán que contactar con los bancos comerciales ubicados en su país o región de origen para solicitar ayudas financieras. El intermediario local le informará si el fondo de financiación cuenta con la cobertura del Fondo Invest EU. Se le otorgará prioridad al ámbito que presenta una escasez de inversiones y que requiera de más recursos. Además, se buscará aprovechar al máximo las sinergias entre los programas relacionados con el transporte, energía y digitalización de la Unión Europea (Comisión Europea, 2018).

3.2.5 Desarrollo Rural

El Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER) tiene como objetivo principal corregir las desigualdades existentes entre los niveles de desarrollo de las diferentes regiones de la Unión Europea y de aquellas que están en desventaja, promoviendo la cohesión económica, social y territorial a través de la inversión en crecimiento y empleo. La aplicación de este plan de desarrollo está también dirigida a la transformación de aquellas zonas industriales en decadencia. Entre las acciones para lograrlo, se promueve la práctica del desarrollo sostenible y el establecimiento de desafíos medioambientales.

La mejora de la sostenibilidad social, medioambiental y económica de las zonas rurales es el objetivo del "segundo pilar" (desarrollo rural) de la Política Agrícola Común (PAC), que complementa el "primer pilar" de apoyo a la renta y medidas de mercado. La Política Agrícola Común (PAC) persigue mejorar la sostenibilidad de las zonas rurales a través de tres metas a largo plazo: fortalecer la competitividad de la agricultura y la silvicultura; garantizar una gestión responsable de los recursos naturales y la implementación de medidas para combatir el cambio climático; y alcanzar un desarrollo territorial equilibrado de las áreas rurales, incluyendo la generación y preservación de puestos de trabajo.

La Política Agrícola Común (PAC) de la UE contribuye a los objetivos de desarrollo rural y está respaldada por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural. El FEADER asignará 95.500 millones de euros durante el periodo 2021-2027, con una partida de 7.500 millones de euros procedentes del instrumento Next Generation EU (Ayuntamiento de A Coruña, 2022).

3.2.6 Fondos de Transición Justa

El Fondo de Transición Justa busca ayudar a los territorios afectados por la transición a la neutralidad climática, evitando así el aumento de desigualdades regionales. Está destinado a aliviar los efectos de la transición, financiando la diversificación y la transformación de la economía local, además de aminorar los costes laborales. Para lograrlo, el Fondo de Transición Justa ofrece inversiones en temas como la conectividad digital, energías limpias, reducción de emisiones, recuperación de áreas industriales, asistencia para trabajadores y asesoría técnica. Para acceder al Fondo de Transición Justa, los Estados miembros deben trabajar en estrecha colaboración con las autoridades nacionales, regionales y locales, mediante el establecimiento de planes de transición justa a nivel territorial. En particular, estos planes deben abordar la disminución de empleos prevista y el cambio en los procesos de producción de instalaciones industriales con una mayor proporción de gases de efecto invernadero.

El Fondo de Transición Justa ofrece ayuda a todos los Estados miembros. Se determinan las cantidades a asignar teniendo en cuenta los niveles de emisión de dióxido de carbono por industrias, el empleo relacionado con la minería de carbón y el nivel de desarrollo económico. La Unión Europea cofinancia los proyectos de acuerdo con la categoría de la

región donde se encuentren, siendo un 85 % para las regiones menos desarrolladas, un 70 % para las regiones en transición y un 50 % para las regiones más desarrolladas.

El Fondo de Transición Justa está financiado por una cantidad total de 17.500 millones de euros para el período 2021-2027. Esta cantidad incluye 7.500 millones de euros financiados a través del marco financiero plurianual, y 10.000 millones de euros financiados a través de Next Generation EU (Comisión Europea, 2020).

3.2.7 Resc EU

En estos últimos años, Europa ha sufrido desastres naturales que han cobrado decenas de vidas y provocado la destrucción de millones de euros en infraestructuras. La creación de esta herramienta europea busca establecer una reserva de recursos, llamada reserva Resc EU, para contar con medios aéreos antiincendios y estar preparados para actuar ante desastres naturales. Esto incluirá la prevención de emergencias y la preparación de respuestas adecuadas antes dichas emergencias. Además, tras la pandemia provocada por la Covid-19, Resc EU ofrece ayuda para asistir a emergencias médicas, químicas, biológicas, radiológicas o nucleares. Los Estados miembros de la UE tienen la posibilidad de recibir apoyo financiero a cambio de ofrecer recursos para combatir incendios forestales durante un período transitorio gracias a la nueva legislación.

Después de la agresión rusa a Ucrania y las necesidades médicas correspondientes de los ciudadanos ucranianos en el país y en la región en general, la Unión Europea ha implementado medidas de asistencia de sus reservas médicas de Resc EU, las cuales se encuentran ubicadas en diversos lugares dentro del territorio de la UE. Las entregas del Resc EU incluyen suministros médicos esenciales, como bombas de infusión, monitores de pacientes, máscaras y batas y concentradores de oxígeno. Esta asistencia se suma a la ayuda ofrecida por los países europeos y se coordina a través del Mecanismo de Protección Civil de la UE. Esta es la operación de protección civil más grande de la UE desde la creación del Mecanismo (Comisión Europea, 2023).

El programa cuenta con una contribución de 1.900 millones de euros de parte del Instrumento Next Generation EU (Comisión Europea, 2022).

3.3 REPARTO

De los 750.000 millones de euros procedentes del Fondo Next Generation UE, 140.000 millones de euros han sido destinados a las arcas del Estado español. Esta cantidad representa más del 11% del PIB de nuestro país. Los recursos de este instrumento financiero se han transferido a cada uno de los Estados miembros a través del presupuesto de la UE para financiar iniciativas y cambios estratégicos, siendo ejecutados los mismos en el periodo comprendido entre los años 2021 y 2024. A su vez, el 70% de los mismos han debido de ser aplicados entre los años 2021 y 2022. El otro 30 % restante se realizará hasta el año 2026.

Dentro de los 750.000 millones de euros destinados globalmente a la UE, 390.000 han sido ejecutados en forma de transferencias y subsidios a fondo perdido, y los 360.000 restantes en forma de préstamos. Los Estados miembros con un mayor coste de financiación, como España o Portugal, serían los más beneficiados al solicitar estos préstamos porque la UE tiene un bajo coste de financiación. Sin embargo, otros países no obtendrían un gran beneficio económico a la hora de tomar prestado dinero de la UE en vez de hacerlo directamente a través del mercado. Por otra parte, de los 140.000 millones de euros destinados a España, 72.700 han sido ejecutados en forma de transferencias y subsidios a fondo perdido y los 63.700 restantes en forma de préstamos (Deloitte, s.f.).

La cantidad que cada Estado miembro ha recibido procedente de este instrumento ha sido determinada en función a los efectos de la pandemia y a sus necesidades de financiación. Los gobiernos de los Estados miembros han tenido que diseñar sus programas de reforma y sus inversiones para el año 2026, debiendo de garantizar el criterio de reparto un apoyo económico mayor a los países con una situación financiera peor (KPMG, 2021).

4. PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

Los Estados miembros de la Unión Europea han creado planes nacionales de recuperación y resiliencia para solicitar apoyo financiero del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España (en adelante PRTR) establece una lista detallada de inversiones y reformas, con una serie de objetivos y metas específicas. España es uno de los principales receptores de los fondos de este mecanismo, con una asignación total de 140.000 millones de euros. El PRTR llevará a cabo sus proyectos mediante la firma de convenios, licitación de contratos y convocatorias de subvenciones y ayudas por parte de la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y, si es necesario, las Entidades Locales. A su vez, el Plan contempla cláusulas para prevenir, detectar y solucionar la corrupción, el fraude y los conflictos de interés al utilizar los fondos europeos. Asimismo, busca evitar la doble financiación y asegurar la plena conformidad con las regulaciones de las ayudas de Estado.

España ha dedicado grandes esfuerzos a la creación de un proyecto que fomente el incremento de la productividad y el potencial de crecimiento, propulsando el avance hacia una sociedad española que sea sostenible, tecnológicamente avanzada, integradora y equitativa, sin ningún tipo de discriminación de género y con una mayor cohesión social y territorial. El Plan se compone de un grupo organizado de inversiones que se llevarán a cabo prácticamente en su totalidad entre 2021 y 2023, y un programa ambicioso de reformas estructurales y jurídicas enfocadas a solucionar los principales desafíos de nuestra nación.

Entre las áreas de inversión del Plan destacan la digitalización, la transición ecológica, la modernización de infraestructuras, la formación y el desarrollo de habilidades, la mejora de la salud pública, el fortalecimiento del sistema de cuidados y el impulso a la ciencia y la innovación. En general, el PRTR busca impulsar la transformación estructural de la economía española a través de la inversión en áreas clave, que permitan la generación de empleo y el crecimiento económico sostenible a largo plazo. (Confederación Española de Organizaciones Empresariales, 2021)

4.1 PILARES

El PRTR se basa en estos cuatro pilares para impulsar la recuperación económica, transformar el modelo productivo y aumentar la resiliencia del país frente a futuras crisis. Dichos pilares son los cuatro siguientes (Gobierno de España, s.f.):

- **Transformación digital:** Este pilar busca impulsar la transformación digital de la economía española, con el fin de mejorar la competitividad y la productividad de las empresas. Se prevé invertir en proyectos relacionados con la digitalización de la administración pública, la educación, la sanidad, el turismo y el sector empresarial, entre otros. Además, se fomentará la formación digital para los trabajadores y se promoverá el emprendimiento en el ámbito digital.
- **Transición ecológica:** Este pilar tiene como objetivo impulsar la transición hacia una economía más sostenible y respetuosa con el medio ambiente. Se prevé invertir en proyectos de energías renovables, eficiencia energética, movilidad sostenible, economía circular y restauración de ecosistemas, entre otros. Todo ello con el fin de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y cumplir con los objetivos climáticos internacionales.
- **Igualdad de género:** La igualdad de género es uno de los aspectos prioritarios en el PRTR. El objetivo es avanzar hacia una sociedad más igualitaria y justa, promoviendo la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, eliminando las desigualdades de género en el mercado laboral y luchando contra la violencia de género.
- **Cohesión social y territorial:** Este pilar se centra en reducir las desigualdades sociales y territoriales, y mejorar la cohesión del país. Se prevé invertir en proyectos de educación, formación, igualdad de género, inclusión social, vivienda, transporte y desarrollo rural, entre otros. Todo ello con el fin de reducir la brecha entre las distintas regiones y garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a los mismos servicios y oportunidades.

4.2 OBJETIVOS

Es esencial que España asegure el seguimiento y la ejecución efectiva del Plan, por medio del logro de una serie de objetivos e hitos acordados. Los hitos y objetivos son las medidas establecidas para poder evaluar el progreso hacia el cumplimiento de las reformas e inversiones contenidas en el Plan. Los desembolsos están sujetos al cumplimiento de estos hitos y objetivos. El Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia se enfoca en seis objetivos generales, que son los siguientes (Secretaría General de Fondos Europeos, s.f.):

4.2.1 Impulso a la transición verde

El PRTR tiene como objetivo principal contribuir al cumplimiento de los objetivos climáticos establecidos para el año 2030 y lograr la neutralidad climática en 2050, promoviendo un desarrollo sostenible y justo en términos medioambientales a corto y largo plazo. En este sentido, el Plan subraya el compromiso de España con la modernización económica y la transformación hacia un modelo sostenible, con especial atención en la transición ecológica del sistema productivo. El Plan busca garantizar que tanto los recursos públicos como privados destinados a la recuperación económica se utilicen de manera sostenible y dentro de los límites del planeta, con el objetivo de impulsar una economía sin emisiones. Para ello, se ha llevado a cabo una evaluación minuciosa de cada una de las medidas contempladas en el Plan, a fin de determinar su impacto en la lucha contra el cambio climático. De esta evaluación se ha concluido que cerca del 40% de los recursos totales asignados en el Plan están destinados a abordar este desafío.

El PRTR se asegura de que todas sus medidas, tanto reformas como inversiones, respeten el principio de no causar impactos ambientales significativos. Como resultado, no solo cumple con la legislación ambiental, sino que tampoco produce daños al medio ambiente. Además, al evaluar una actividad económica, se tendrá en cuenta el impacto ambiental de los productos y servicios generados a lo largo de todo su ciclo de vida, con un enfoque particular en la producción, uso y disposición final de los mismos. Por tanto, existen una serie de objetivos medioambientales que aseguran que ninguna de las medidas del Plan causa daño al medio ambiente (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, s.f.):

- Economía circular.
- Mitigación y adaptación al cambio climático.
- Control y prevención de la contaminación.
- Preservación de los recursos hídricos.
- Protección de la biodiversidad y sus ecosistemas.

4.2.2 Impulso a la transformación digital

Indudablemente, el proceso de transformación digital es una de las principales palancas de la innovación tecnológica, el desarrollo empresarial, la modernización económica y el progreso social. En efecto, la introducción de las nuevas tecnologías digitales en los diversos sectores económicos, que se ha acelerado como consecuencia de la pandemia de la COVID-19, está alterando las bases de la estructura económica global y generando importantes implicaciones geopolíticas y en el ordenamiento económico y social en Europa desde mediados del siglo XX. La pandemia de la Covid-19 ha acelerado de manera exponencial la transformación digital, lo que ha dado lugar a cambios significativos en la forma en que las empresas operan, las relaciones laborales, los equilibrios globales, la seguridad y la estabilidad de las sociedades y sistemas políticos.

La digitalización constituye un componente fundamental de las estrategias destinadas a transformar el modelo económico español, en virtud de su impacto en la expansión y actualización de la estructura productiva que se estimulará mediante recursos financieros procedentes de la Unión Europea. La digitalización es un componente fundamental para reducir las desigualdades sociales, territoriales y de género. Debido a su naturaleza transversal, la transformación digital se aplicará en diversos ámbitos, desde la planificación urbana hasta la educación, desde la agricultura hasta el turismo y desde la industria hasta la modernización de las Administraciones Públicas. Se tiene previsto dedicar aproximadamente un 30% de los recursos económicos del plan en los próximos años para avanzar en la digitalización del país. De esta manera, se alinea con las políticas de España Digital 2026 y la estrategia digital europea, y establece un plan de acción para

impulsar una transición digital que sea humana e inclusiva en España mediante inversiones y reformas que fortalezcan las infraestructuras, habilidades y tecnologías esenciales para una economía y sociedad digitales.

Los efectos de la transformación digital también se observan a nivel individual, donde se ha podido comprobar que tanto el presente como el futuro del empleo, el comercio, los contactos interpersonales, la formación, la salud y el ocio se vuelven cada vez más digitales. El cambio tecnológico que se está produciendo actualmente constituye un desafío significativo, pero también una oportunidad valiosa para nuestro país. Es necesario abordar esta situación con una orientación estratégica, con el fin de lograr una transición ordenada que reduzca los riesgos y garantice que los cambios tienen un impacto económico y social positivo y sostenible a largo plazo.

España se encuentra en una buena posición en cuanto a la transformación digital. El país cuenta con excelentes infraestructuras de comunicación, una Administración pública digitalizada y grandes empresas líderes en sus respectivos sectores, con un fuerte impacto en el tejido productivo. Asimismo, se cuenta con una regulación favorable para la inversión extranjera, un mercado seguro y estable desde el punto de vista jurídico y un amplio sistema de incentivos para la investigación y el desarrollo, la transferencia de conocimientos y la creación de empleo. Además, se dispone de extraordinarios profesionales en el sector de las telecomunicaciones y tecnologías de la información, mucho talento creativo, una sociedad abierta, flexible y dinámica, con un entorno de vida altamente atractivo para el teletrabajo.

El Gobierno presentó la agenda España Digital en julio de 2020 como una hoja de ruta para llevar a cabo la transformación digital del país. Esta agenda se ha establecido como un pilar estratégico para la recuperación de la crisis derivada de la pandemia, y un medio para modernizar y prosperar a largo plazo, abordando tres aspectos clave: infraestructuras y tecnología, economía y personas. En cuanto a infraestructuras y tecnología, se busca impulsar la conectividad, el despliegue del 5G, la ciberseguridad y la inteligencia artificial, así como otras tecnologías disruptivas. En el ámbito empresarial, se pretende promover la digitalización de las pymes y las Administraciones públicas, el emprendimiento digital, la integración de la tecnología en las cadenas de valor de la industria y los servicios, y el sector audiovisual. Por último, en cuanto a la dimensión de las personas, se busca impulsar las competencias digitales para garantizar el acceso a las profesiones del futuro y la inclusión digital de toda la población, y asegurar la protección

de los derechos de las personas en el entorno digital. Todo ello con el objetivo de modernizar y mejorar la economía y la sociedad españolas a largo plazo.

El PRTR tendrá un impacto del 40% en la transición ecológica y del 28% en la transformación digital. Esto se traduce en más de 27.500 millones de euros destinados a impulsar una economía sostenible y verde y abordar el desafío climático, y más de 19.500 millones de euros dedicados a la transformación digital de la sociedad y la economía para superar los retos de la digitalización (Gobierno de España, 2022).

4.2.3 Crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo

En términos de crecimiento inteligente, el Plan de Recuperación propone fomentar un enfoque de crecimiento que tenga una productividad y competitividad mayores, y que dé un mayor protagonismo a la investigación, desarrollo e innovación. La ejecución del Plan implica un proceso transformador que busca alcanzar objetivos clave, tales como el aumento de la competitividad y productividad, así como el correcto funcionamiento del mercado interno mediante el fortalecimiento de las pequeñas y medianas empresas. El Plan busca facilitar el crecimiento empresarial mediante la creación de una Ley de Startups, que elimine obstáculos y promueva el desarrollo de mercados de capitales que faciliten el acceso a financiación para las empresas. Además, se propone reducir las barreras administrativas y mejorar el funcionamiento del mercado interno para simplificar los procesos de reorganización empresarial (“Ley 28/2022, de 21 de diciembre, de fomento del ecosistema de las empresas emergentes”, 2022).

Otro de los objetivos del Plan es fortalecer la movilidad y las infraestructuras de transporte, lo cual es esencial para mejorar la competitividad y la capacidad de exportación de la economía pretendiendo aumentar la productividad a través de la modernización de la Administración, el impulso a la digitalización y el fortalecimiento del capital humano, mediante la modernización del sistema educativo y la formación en habilidades digitales. Además, el Plan de Recuperación incluye actuaciones decididas para impulsar otro elemento del crecimiento inteligente como es la I+D+I, que a su vez es también un factor crítico para incrementar la productividad y competitividad del país. Para lograr estos objetivos, se están llevando a cabo reformas e inversiones que mejorarán la gobernanza del sistema público de I+D+I, reorganizarán los Organismos Públicos de Investigación, reformarán el sistema de transferencia de conocimiento, atraerán y retendrán talento científico e innovador, y reforzarán los equipamientos de investigación

de entidades públicas. En particular, se fortalecerán las áreas de investigación estratégicas, como aquellas que se enfocan en incrementar las capacidades de investigación del Sistema Nacional de Salud (Gobierno de España, 2021).

4.2.1 Cohesión social y territorial de la Unión Europea

Para alcanzar un crecimiento económico sólido y sostenible en España, se requiere promover la cohesión social y territorial, lo cual implica reducir las desigualdades y fomentar un crecimiento justo e inclusivo, tanto por motivos de equidad como de eficiencia económica. Es fundamental invertir en conocimiento, educación y cohesión territorial para reducir las desigualdades, el desempleo y aumentar la productividad, así como para consolidar una mayor calidad de vida y aprovechar plenamente el potencial económico del país. Es necesario abordar el desafío demográfico que enfrentan algunas zonas del país, donde se registra un saldo demográfico negativo en la última década y que presentan carencias para el desarrollo económico y social. Para ello, se deben articular medidas y proyectos que fomenten el crecimiento y la igualdad de derechos y oportunidades en todo el territorio nacional, y así superar los desafíos mencionados.

El Plan establece medidas específicas para enfrentar el desafío demográfico y fomentar la cohesión territorial, con el objetivo de revertir una tendencia de décadas que ha generado un desequilibrio injusto tanto entre territorios como entre personas, y que resulta insostenible desde un punto de vista medioambiental, económico y social. Por ejemplo, en el ámbito digital, se contempla la extensión de la banda ancha ultrarrápida a zonas que actualmente no disponen de ella, especialmente en áreas rurales, así como el impulso al despliegue de redes 5G y de medidas de inclusión digital que incluyen una mayor formación digital en zonas afectadas por el declive demográfico.

Además, se contempla la expansión de la Formación Profesional en áreas con riesgo de despoblación como parte de la modernización del sistema de formación, así como medidas de conservación y restauración del patrimonio natural y cultural en zonas con déficit demográfico y el fomento de la gestión forestal sostenible. Todo ello con el fin de impulsar la creación de empleo y actividad económica en áreas afectadas por la transición energética, asegurando que todas las personas y regiones puedan aprovechar las oportunidades de esta transición y que nadie se quede atrás. En resumen, el conjunto de

medidas contempladas en el Plan busca lograr un crecimiento per cápita más equilibrado entre las regiones de España (Kołodziejski, 2022).

4.2.4 Capacidad de recuperación en el ámbito sanitario

La crisis sanitaria ha demostrado tanto la solidez como las limitaciones del sistema público de salud en España, especialmente cuando se trata de manejar crisis que exigen anticipación, respuesta rápida y coordinación entre territorios y a nivel nacional. Además, se ha subrayado la importancia estratégica de la industria farmacéutica y la necesidad de garantizar el suministro y promover la equidad en el acceso a los nuevos tratamientos. El Plan tiene como objetivo fortalecer las capacidades del Sistema Nacional de Salud en cinco áreas clave para mejorar la salud de los ciudadanos: el fortalecimiento de la atención primaria y comunitaria, la reforma del sistema de salud pública, la consolidación de la cohesión, la equidad y la universalidad, el refuerzo de las capacidades profesionales y la reducción de la temporalidad, así como la reforma de la regulación de medicamentos y productos sanitarios. Todo ello se llevará a cabo en coordinación con las Comunidades Autónomas, a través del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

El propósito es preparar al Sistema de Salud para prevenir y enfrentar posibles amenazas sanitarias globales, como la que ha surgido de la pandemia COVID-19, mediante el fortalecimiento de las capacidades de salud pública y la implementación de sistemas de vigilancia epidemiológica más efectivos. También se busca garantizar que todas las personas tengan igualdad de oportunidades para mejorar y mantener su salud, y tengan acceso a un sistema sanitario público y de alta calidad, cohesionado, proactivo e innovador, que promueva y cuide su salud durante toda su vida. El Plan se centra en mejorar la capacidad del Sistema Nacional de Salud para ser más resistente y responder a las necesidades futuras mediante la renovación y ampliación de áreas clave, como la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y la dependencia, así como el desarrollo de una cartera de servicios sanitarios comunes.

La coyuntura actual ha evidenciado la necesidad de acelerar las transformaciones del sistema sanitario para hacer frente de manera más efectiva a los desafíos demográficos, tales como el envejecimiento, la cronicidad, la dependencia y la despoblación; o a los desafíos ambientales como el cambio climático, la contaminación y el ruido; o a los desafíos sociales como los determinantes sociales de la salud y las diferencias territoriales que se presentan (Gobierno de España, 2021).

4.2.5 Establecimiento de políticas para las futuras generaciones

El principio de la justicia entre generaciones ha sido clave en la concepción del Plan de Recuperación, con el objetivo de garantizar que las inversiones y reformas realizadas se traduzcan en medidas concretas que beneficien a las generaciones futuras, ofreciéndoles así mejores oportunidades y un futuro más próspero. En su primera instancia, el Plan se enfoca en la modernización del sistema educativo, con la implementación de medidas fundamentales para el fortalecimiento del capital humano de las generaciones venideras, la eliminación de desigualdades sociales y geográficas, y el acceso a oportunidades laborales dignas y adecuadas a las exigencias de un mercado laboral dinámico y cambiante. Con tal propósito, mediante la modernización y digitalización del sistema educativo, se persigue el avance hacia un modelo educativo personalizado y adaptable, que responda a las necesidades de cada alumno, prevenga el abandono escolar temprano y promueva la mejora de los resultados académicos.

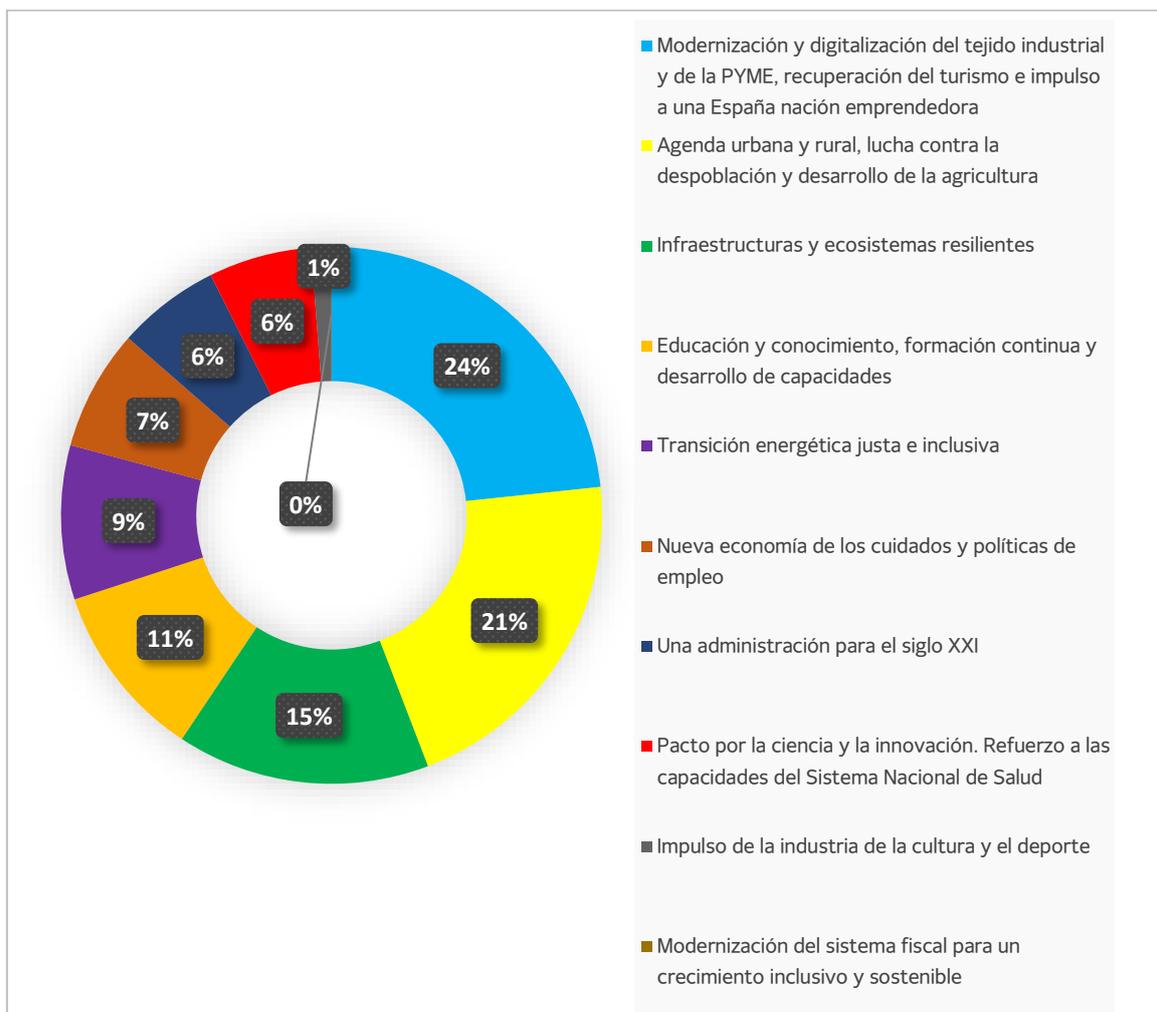
Uno de los pilares fundamentales de las políticas enfocadas en las próximas generaciones del Plan de Recuperación es el fortalecimiento de las habilidades digitales. Este aspecto es crucial para abordar con éxito la transformación digital, cerrar la brecha territorial y mejorar el acceso a oportunidades profesionales. El plan incluye una serie de medidas que cubren desde la educación primaria hasta la universidad. Destaca, por ejemplo, el Plan de Digitalización y Competencias Digitales del Sistema Educativo. Este plan prevé la asignación de dispositivos digitales para estudiantes en situación vulnerable, la creación de aulas digitales interactivas para el aprendizaje híbrido en centros educativos diferentes a las universidades y la capacitación de los docentes para adquirir competencias digitales educativas.

En cuanto a las políticas dirigidas a los jóvenes, el mercado laboral es un factor crucial para un grupo que ha sufrido especialmente en las últimas crisis. Por lo tanto, además de las medidas destinadas a reducir la dualidad en el mercado laboral español y modernizar las políticas activas de empleo, el Plan incluye acciones específicas para fomentar el empleo juvenil de calidad. Por ejemplo, se está trabajando en un Plan de Choque contra el desempleo juvenil que permita desarrollar habilidades digitales, fomente un sistema de certificaciones para facilitar la empleabilidad y otorgue importantes bonificaciones y ayudas para los contratos de formación (PSOE, 2021).

4.3 POLÍTICAS PALANCA

En España, los fondos europeos se distribuyen a través de cuatro pilares transversales y se enfocan en diez políticas que tienen un gran impacto en la actividad económica y el empleo. Estas políticas tienen como objetivo impulsar la recuperación económica a corto plazo y apoyar un proceso de transformación que aumente la productividad y el crecimiento potencial de la economía española en el futuro. Aunque la mayoría de estas políticas tienen un alcance general para toda la economía, algunas están específicamente dirigidas a impulsar la modernización de sectores clave como el turismo, la salud o el comercio. Dichas políticas palanca, con un presupuesto global de 69.528 millones de euros, tienen la siguiente dotación presupuestaria (Gobierno de España, s.f.):

Gráfico 4.1: Dotación presupuestaria políticas palanca dentro del PRTR (%)



Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos de (Diputación de Córdoba, s.f.)

4.3.1 Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura

El propósito principal de esta política es mejorar la calidad de vida en zonas urbanas y rurales, luchar contra la despoblación y promover el desarrollo sostenible del sector agrícola. Entre las principales medidas contempladas dentro de esta política se encuentra el Fondo de Cohesión Territorial, cuyo objetivo es mejorar la conectividad de las zonas rurales y reducir la brecha digital, así como a fomentar el acceso a servicios básicos como la educación, la sanidad o el transporte. También dentro de esta política palanca se encuentra el Plan de Revitalización de Municipios Rurales, el cual está destinado a fomentar la creación de empleo y el emprendimiento en zonas rurales, mejorar la calidad de vida y promover el desarrollo sostenible.

Además, también se incluyen otros planes como el Plan Estratégico para el Desarrollo de la Agricultura, destinado a modernizar el sector agrícola, mejorar la competitividad y la sostenibilidad de las explotaciones, y promover la agricultura ecológica. Finalmente, existe un “Plan de Ciudades Verdes”, el cual está destinado para mejorar la calidad del aire y reducir la contaminación en las ciudades, fomentando la creación de espacios verdes y la movilidad sostenible. En definitiva, esta política palanca está dotada con un presupuesto global de 14.392 millones de euros dentro del PRTR (Generalitat Valenciana, 2021).

4.3.2 Infraestructuras y ecosistemas resilientes

Esta política palanca tiene un presupuesto de 10.429,2 millones de euros y se centra en la mejora de la capacidad de España para hacer frente a los impactos del cambio climático. Se prevé que esta política palanca cree empleos y fomente el crecimiento económico sostenible a través de la inversión en infraestructuras verdes y resistentes a los desastres naturales. Entre los programas incluidos en esta política palanca destacan (CRUE, 2021):

- Programa de rehabilitación energética de edificios existentes: se pretende mejorar la eficiencia energética de los edificios existentes mediante la renovación de fachadas, techos y ventanas, así como la instalación de sistemas de calefacción y refrigeración más eficientes.

- Programa de movilidad sostenible: se busca promover el transporte sostenible mediante la inversión en infraestructuras para bicicletas, carriles para vehículos de alta ocupación, transporte público limpio y eficiente, y vehículos eléctricos. Se espera que esto reduzca la contaminación del aire y las emisiones de gases de efecto invernadero, así como mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.
- Programa de restauración de ecosistemas terrestres y marinos: se pretende restaurar y proteger los ecosistemas terrestres y marinos, incluyendo la reforestación, la gestión de los bosques y la protección de la biodiversidad marina. Se espera que esto mejore la calidad del aire y del agua, proteja la biodiversidad y los recursos naturales, y reduzca la vulnerabilidad de las comunidades a los desastres naturales.
- Programa de protección y mejora de la calidad del agua: se busca mejorar la calidad del agua mediante la inversión en infraestructuras de tratamiento de aguas residuales, la restauración de ríos y la gestión de cuencas hidrográficas. Se espera que esto proteja la salud humana y la biodiversidad, así como reducir la contaminación del agua y mejorar su calidad.

Además de estos programas, también se incluyen medidas para la adaptación al cambio climático y la gestión sostenible de los recursos naturales, así como la promoción de la economía circular y la transición a una energía limpia y renovable.

4.3.3 Transición energética justa e inclusiva

Esta política palanca III se centra en la transición energética justa e inclusiva, y tiene como objetivo principal avanzar en la descarbonización de la economía española para cumplir los objetivos climáticos y energéticos a largo plazo. En concreto, esta política palanca busca impulsar la transición hacia un modelo energético más sostenible, fomentando la generación de energía renovable y la mejora de la eficiencia energética en los diferentes sectores económicos. Para ello, se plantean diversas medidas y proyectos en ámbitos como el transporte, la industria, la edificación o el sector agroalimentario. Entre las medidas más destacadas de esta política palanca se encuentran las siguientes (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, 2020):

- Creación de un fondo de apoyo a la transición energética justa, que impulsará la inversión en proyectos de energías renovables, eficiencia energética y movilidad sostenible.
- Apoyo a la descarbonización de la industria, mediante la promoción de tecnologías más limpias y eficientes, la mejora de la gestión de residuos y la puesta en marcha de proyectos de economía circular.
- Impulso de las energías renovables, con el objetivo de alcanzar el 74% de la generación eléctrica a partir de fuentes renovables en 2030 y el cierre de todas las centrales térmicas de carbón antes de 2025.
- Creación de empleo verde y apoyo a la formación y cualificación profesional en áreas relacionadas con la transición energética.

En definitiva, la política palanca III del PRTR de España busca impulsar una transición energética justa e inclusiva que permita avanzar hacia un modelo de economía más sostenible y respetuoso con el medio ambiente, al mismo tiempo que se generan nuevas oportunidades de empleo y se promueve una mayor equidad social. El PRTR dota a esta política palanca con un presupuesto de 6.396,6 millones de euros.

4.4.4 Una Administración para el siglo XXI

Esta palanca se centra en la modernización y digitalización de la administración pública española, con el fin de hacerla más eficiente, ágil y cercana al ciudadano. El Plan de Recuperación contempla una inversión de 4.310,7 millones de euros para esta política palanca, lo que permitirá acometer proyectos en todas las áreas de actuación de esta, desde la digitalización de trámites y procesos hasta la formación y capacitación de los empleados públicos. En primer lugar, mediante la creación de un nuevo modelo de atención al ciudadano que facilite el acceso a los servicios públicos a través de canales digitales y que simplifique los trámites administrativos: por ejemplo, una de las principales metas de la política palanca es reducir las cargas administrativas que soportan los ciudadanos y las empresas en sus relaciones con la administración pública. Para ello se prevé la eliminación de duplicidades y la simplificación de los trámites

administrativos, así como la promoción de la tramitación electrónica de los procedimientos.

En segundo lugar, otros de los componentes de esta palanca es la modernización de la gestión de los recursos humanos en la administración pública, con el objetivo de mejorar la capacitación y formación de los empleados públicos españoles. Todo ello mediante la adopción de nuevas tecnologías y herramientas digitales para mejorar la calidad de los servicios prestados a los ciudadanos. Además, la política palanca contempla la promoción del teletrabajo y la movilidad de los empleados públicos, lo que permitirá mejorar la conciliación de la vida laboral y familiar y reducir el impacto ambiental derivado de los desplazamientos diarios.

Finalmente, esta palanca también incluye medidas para mejorar la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública española. Por ejemplo, se prevé la creación de un portal de transparencia que permita a los ciudadanos acceder a información relevante sobre la gestión de los recursos públicos. En definitiva, la palanca "Una administración para el siglo XXI" del PRTR busca modernizar y digitalizar la administración pública española, con el fin de mejorar su eficiencia, transparencia y cercanía al ciudadano. Se trata de una medida clave para avanzar hacia un modelo productivo más sostenible y competitivo, que permita a España afrontar los retos del siglo XXI (Ministerio de Hacienda, 2022).

4.3.5 Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora

Esta palanca representa uno de los pilares fundamentales del plan, ya que busca impulsar la economía española y asegurar su crecimiento sostenible en el futuro. En cuanto a la modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, se pretende impulsar la transformación digital de la industria española y mejorar la competitividad de las empresas. Para ello, se destinarán fondos a la formación de trabajadores en competencias digitales, a la adopción de tecnologías avanzadas como la inteligencia artificial o la robótica, y a la implementación de soluciones digitales en las empresas. También se prevé la creación de un fondo de inversión de capital riesgo para impulsar la inversión en empresas tecnológicas.

En lo que respecta a la recuperación del turismo, la pandemia del COVID-19 ha tenido un impacto negativo en este sector, por lo que se busca apoyar la recuperación y fortalecimiento de la industria turística española. Para lograrlo, se implementarán medidas para mejorar la sostenibilidad del turismo, para diversificar la oferta turística, y para mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a los visitantes. También se prevé la creación de un fondo de inversión para financiar proyectos turísticos sostenibles y de calidad.

Por último, en cuanto al impulso a una España nación emprendedora, se busca fomentar el espíritu emprendedor y apoyar a los emprendedores en la creación y desarrollo de empresas innovadoras y sostenibles. Se destinarán fondos a la formación y asesoramiento de emprendedores, a la promoción del emprendimiento femenino y juvenil, y al apoyo financiero para la creación de nuevas empresas. También se impulsará la inversión en startups y empresas innovadoras, a través de la creación de un fondo de inversión y de un programa de apoyo a la inversión privada en startups. El conjunto de todas estas medidas comprendidas dentro de esta política palanca cuenta con una dotación presupuestaria de 16.061 millones de euros (FADE, 2021).

4.3.6 Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud

Esta política palanca tiene como objetivo fortalecer y mejorar las capacidades del Sistema Nacional de Salud en España. Busca impulsar la investigación científica, la innovación y el desarrollo tecnológico en el ámbito de la salud, así como fortalecer la respuesta y preparación del sistema sanitario para hacer frente a los desafíos actuales y futuros en el campo de la salud. Esta palanca cuenta con una dotación presupuestaria dentro del PRTR de 4.936,5 millones de euros. Algunas de las áreas de actuación incluidas en esta palanca son (Generalitat Valenciana, 2021):

- **Investigación en salud:** Se pretende fomentar la investigación científica en el campo de la salud, promoviendo la colaboración entre el sector público y privado. Esto incluye el apoyo a proyectos de investigación, la creación de programas de formación e incentivos para atraer y retener a talentos científicos.

- **Innovación tecnológica:** Se busca impulsar la innovación y el desarrollo tecnológico aplicado a la salud. Esto implica promover la creación de soluciones y tecnologías innovadoras en áreas como la telemedicina, la inteligencia artificial, la salud digital y la gestión de datos sanitarios.
- **Formación y talento:** Se promoverá la formación de profesionales en áreas clave de la salud y la investigación, así como la atracción de talento científico y tecnológico. Esto se logrará mediante programas de becas, ayudas y la creación de entornos propicios para la investigación y la innovación.
- **Transferencia de conocimiento:** El pacto busca impulsar la transferencia de conocimiento y la colaboración entre el ámbito científico y el sector empresarial. Esto implica facilitar la colaboración entre universidades, centros de investigación y empresas para promover la aplicación práctica de los avances científicos y tecnológicos en el ámbito de la salud.

4.3.7 Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades

Esta política palanca reconoce que la educación y la formación continua son elementos clave para el desarrollo de capital humano y la mejora de la productividad. Se considera que una fuerza laboral educada y capacitada contribuye al crecimiento económico sostenible, a la innovación y a la adaptabilidad a los cambios tecnológicos. El fortalecimiento del sistema educativo y la modernización de los programas de estudio tienen como objetivo desarrollar habilidades relevantes para la economía actual. Esto implica la adaptación de los estándares educativos a las necesidades del mercado laboral, asegurando que los que las personas que reciben esta educación tengan las competencias requeridas por las empresas.

Esta política palanca busca reducir la brecha entre la educación y el empleo, fomentando la empleabilidad de los individuos y facilitando su inserción en el mercado laboral. La formación continua y el aprendizaje a lo largo de toda la vida también tienen una dimensión económica importante. La actualización constante de habilidades y conocimientos de los trabajadores mejora su productividad y su capacidad de adaptarse a

los cambios tecnológicos y a las demandas del mercado laboral en evolución. Esto contribuye a la competitividad de las empresas y a la eficiencia de la economía en general.

La digitalización de la educación dentro de esta política palanca es un componente muy importante. La integración de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los procesos educativos puede aumentar la eficiencia y la accesibilidad de la educación, así como fomentar la innovación en la creación de contenidos y herramientas educativas. Además, la digitalización puede generar nuevas oportunidades económicas, como el desarrollo de la industria de la educación en línea y la generación de empleo en sectores tecnológicos.

En términos de colaboración entre el sector educativo y el empresarial, se reconoce que existe una relación bidireccional entre la educación y la economía. La colaboración entre instituciones educativas y empresas puede facilitar la transferencia de conocimientos, la identificación de necesidades laborales, la adaptación de los programas de estudio a las demandas del mercado y el fomento de la innovación empresarial. Esta política palanca cuenta con una dotación presupuestaria de 7.304,4 millones de euros (INTEF, s.f.).

4.3.8 Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo

Esta política palanca, cuya dotación presupuestaria es de 4.867 millones de euros, se centra en promover la creación de empleo en el sector de los cuidados y fortalecer las políticas laborales relacionadas con este ámbito, especialmente en aquellos relacionados con el cuidado de personas mayores, dependientes o con discapacidad. Además, busca mejorar las condiciones laborales y la calidad del empleo en este sector, tanto en el sector público como en el privado, mediante la contratación de profesionales especializados en cuidados, como enfermeras, auxiliares de enfermería o asistentes sociales. Esto implica garantizar salarios justos, jornadas laborales adecuadas, formación y capacitación continua, así como la promoción de la conciliación entre el trabajo y la vida personal.

Esta política palanca influye en las empresas españolas a través de las siguientes formas (Ministerio del Trabajo y Economía Social, 2021):

- Oportunidades de negocio: La promoción de la economía de los cuidados implica una mayor demanda de servicios relacionados con el cuidado de personas mayores, dependientes o con discapacidad. Esto representa una oportunidad para que las empresas españolas ofrezcan servicios y soluciones innovadoras en el ámbito de los

cuidados.

- **Creación de empleo:** El impulso de políticas de empleo en el sector de los cuidados genera nuevas oportunidades laborales. Las empresas españolas pueden participar en la creación de empleo en este sector, contratando profesionales especializados en cuidados y contribuyendo a mejorar las condiciones laborales en este ámbito.
- **Colaboración con entidades sociales:** El impulso de la economía social y solidaria en el ámbito de los cuidados abre oportunidades de colaboración entre empresas y entidades sociales sin ánimo de lucro. Las empresas pueden establecer alianzas o acuerdos de colaboración con organizaciones dedicadas a los cuidados para mejorar la prestación de servicios y aumentar el impacto sobre la sociedad.

4.3.9 Impulso de la industria de la cultura y el deporte

El objetivo principal de la palanca IX es impulsar y fortalecer la industria de la cultura y el deporte en España, fomentando su capacidad de generación de empleo, su contribución económica y su proyección internacional. La idea es aprovechar el potencial de estos sectores para impulsar la recuperación económica y la transformación digital y sostenible del país. La inversión en la industria de la cultura y el deporte puede generar oportunidades de negocio para las empresas españolas. Esto incluye desde la construcción y equipamiento de instalaciones deportivas, hasta la producción y distribución de obras culturales, pasando por servicios relacionados como el turismo cultural y deportivo. Las empresas pueden beneficiarse al participar en licitaciones y contratos relacionados con estos proyectos.

En lo que respecta al ámbito de las nuevas tecnologías, las empresas españolas tienen la oportunidad de desarrollar y ofrecer soluciones tecnológicas, plataformas digitales, herramientas de gestión y servicios relacionados con la digitalización de los procesos y la promoción de la cultura y el deporte en línea. Las empresas especializadas en tecnología y software pueden encontrar un nicho en este campo. Además, el impulso de la industria de la cultura y el deporte tiene también como objetivo generar empleo en España. Esto puede ser beneficioso para las empresas, ya que la creación de nuevos puestos de trabajo puede generar una mayor demanda de productos y servicios. Además,

el fortalecimiento de estos sectores puede contribuir a la creación de empleos indirectos en áreas como la hostelería, el turismo y el comercio. Esta política palanca cuenta con una dotación presupuestaria de 834,3 millones de euros dentro del PRTR (Generalitat Valenciana, 2021).

4.3.10 Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible

Esta política palanca se enfoca en la reforma del sistema tributario y busca mejorar la eficiencia, equidad y transparencia en la recaudación de impuestos. En primer lugar, mediante la simplificación de procedimientos: si se lleva a cabo una simplificación del sistema tributario, las empresas pueden beneficiarse de una reducción de la burocracia y los trámites asociados al cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Esto puede ahorrar tiempo y recursos a las empresas, permitiéndoles centrarse más en sus actividades principales. Una modernización del sistema fiscal que incluya una ampliación de la base imponible y una reducción de las exenciones fiscales puede generar un aumento en los ingresos del Estado. Esto, a su vez, puede traducirse en una mayor capacidad para financiar inversiones en infraestructuras, educación y otros aspectos que promuevan el desarrollo empresarial y la competitividad del país.

Por otra parte, esta política fiscal busca promover el crecimiento inclusivo y sostenible, siendo posible que se introduzcan incentivos fiscales para las empresas que adopten prácticas sostenibles o inviertan en proyectos que contribuyan a la mitigación del cambio climático o la protección del medio ambiente. Esto incluye deducciones fiscales para inversiones en energías renovables, eficiencia energética o tecnologías limpias. Además, se han implementado medidas para establecer impuestos progresivos: de esta manera, las empresas con mayores ingresos o ganancias contribuirán proporcionalmente más a través de impuestos, lo que generará una redistribución de la carga fiscal y una mayor equidad. Por último, la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los recursos públicos puede crear un entorno empresarial más transparente y predecible, fortaleciendo la confianza de las empresas en el sistema fiscal y proporcionando un marco más estable para la toma de decisiones empresariales (Rueda López, 2021).

5. EFECTOS DE SU APLICACIÓN

5.1 SEGÚN EL TIPO DE GASTO

El PRTR se organiza en torno a diez políticas palanca las cuales abarcan alrededor de cien áreas de inversión. Además, proporciona una descripción detallada de los diversos proyectos que se llevarán a cabo en cada área. Teniendo en cuenta esta información, se identifica el tipo de gasto involucrado en cada proyecto y los sectores de actividad que se benefician directamente en cada situación. En relación con el tipo de gasto, se pueden clasificar en cuatro categorías diferentes: gastos corrientes (por ejemplo, los gastos de servicios profesionales externos, como asesoría legal o servicios de contabilidad, requeridos para garantizar la correcta implementación de los proyectos), subvenciones para inversiones no relacionadas con la producción (por ejemplo, la creación o mejora de espacios públicos, como parques, plazas o áreas recreativas o la implementación de programas de educación y capacitación en temas ambientales o sociales, que tienen como objetivo promover el desarrollo humano y la conciencia ciudadana, pero no están enfocados en actividades productivas), inversiones en proyectos de infraestructura pública (construcción de nuevas carreteras o la ampliación de las existentes para mejorar la conectividad y facilitar el transporte de personas y mercancías) y transferencias financieras de capital (inversiones destinadas a fomentar la implementación de energías renovables o aquellas destinadas a promover la eficiencia energética en el sector industrial).

Gráfico 5.1 Tipos de gasto dentro del PRTR (%)



Fuente: elaboración propia a través de los datos obtenidos de (Hacienda, 2023)

Siguiendo esta categorización, del total de 69,5 mil millones de euros que representan los gastos del PRTR, las transferencias financieras de capital se posicionan como la categoría de gasto más frecuentemente empleada, representando el 40% del gasto total (27,9 mil millones de euros). Le siguen las inversiones en proyectos de infraestructuras públicas con un 31% (19,5 mil millones de euros), las subvenciones para inversiones no relacionadas con la producción con un 16% (13,2 mil millones de euros), y finalmente, el gasto corriente con un 13% (9 mil millones de euros).

5.2 SEGÚN LOS SECTORES DE ACTIVIDAD BENEFICIADOS

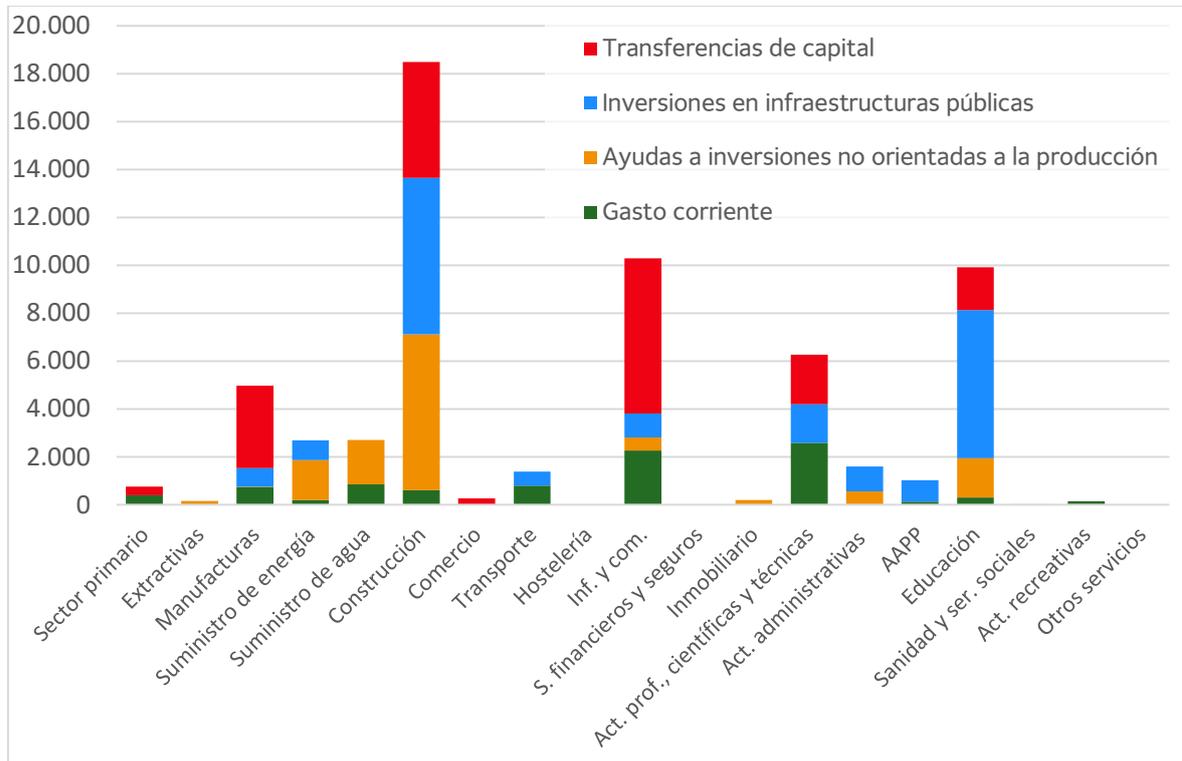
Los distintos tipos de gasto tienen la capacidad de manifestar su impacto mediante diferentes canales. En concreto, los efectos pueden ocurrir tanto en el lado de la producción (oferta) como en el lado del consumo (demanda). Los impactos resultantes del gasto corriente y las subvenciones para inversiones no relacionadas con la producción se manifiestan a través del lado de la demanda, ya que solo afectan a la actividad económica al aumentar la demanda en un sector específico en el momento en que se realiza el gasto, sin incrementar la capacidad productiva de ningún sector. Por otro lado, los efectos de las transferencias financieras de capital y las inversiones en proyectos de infraestructuras públicas no se limitan. Como resultado de estas inversiones, se produce un incremento en la capacidad productiva de ciertos sectores, que va más allá del efecto en la demanda de los proveedores sectoriales. En otras palabras, estas inversiones generan un aumento en la capacidad productiva de determinados sectores.

En cuanto a los sectores de actividad que se benefician, la asignación de los proyectos y partidas de gasto del PRTR a sectores específicos se lleva a cabo considerando tanto la perspectiva de la demanda como la de la oferta. De esta manera, la categorización desde el lado de la demanda se aplica a todas las categorías de gasto identificadas, mientras que la categorización desde el lado de la oferta solo es posible en los casos de transferencias financieras de capital e inversiones en proyectos de infraestructura pública (Quintana et al, 2023).

5.2.1 Por el lado de la demanda

En este contexto, el siguiente gráfico ilustra la distribución del gasto total del PRTR desde la perspectiva de la demanda:

Gráfico 5.2: Distribución sectorial por el lado de la demanda (millones de euros)



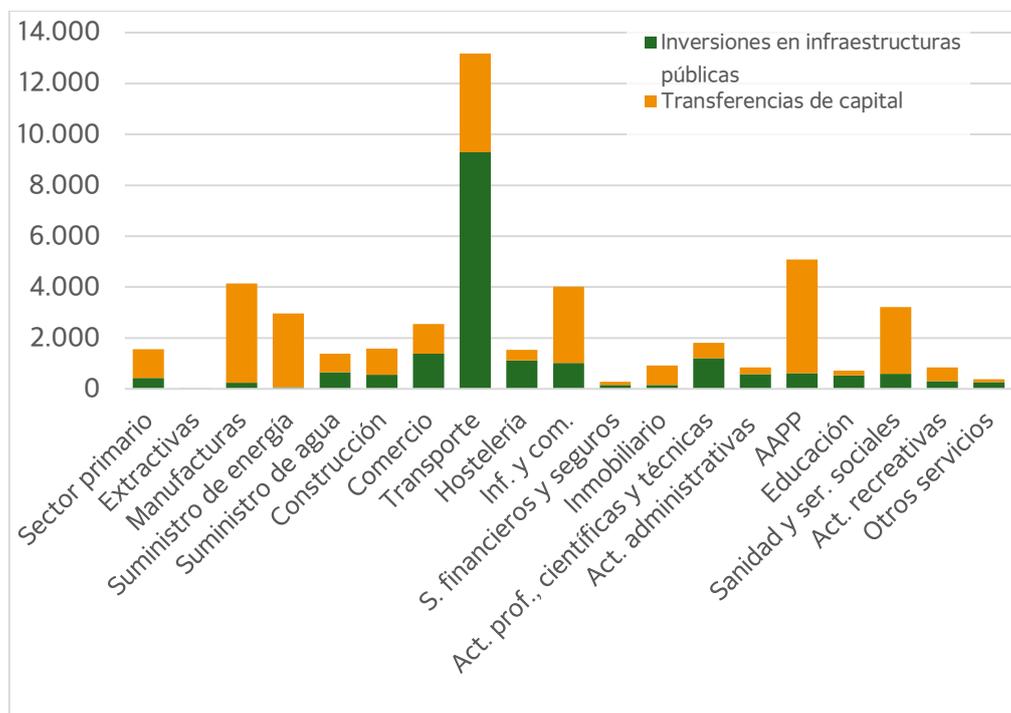
Fuente: elaboración propia obtenida a través de los datos de: (Gobierno de España, 2022)

El sector de mayor beneficiario sería la construcción, experimentando un aumento de aproximadamente 18 millones de euros en su producción. Seguidamente, los servicios de información y comunicación, así como la educación, verían un incremento en la demanda de alrededor de 10 millones de euros. En este aspecto, es importante resaltar que la suma de los importes presentados en el gráfico es inferior a los 69,5 millones de euros del gasto total del PRTR. Esto se debe a que aproximadamente el 30% de las transferencias financieras de capital y las inversiones en infraestructuras impulsarán la demanda en sectores de otros países. En otras palabras, parte del estímulo a la demanda del PRTR se destinará a la adquisición de bienes y servicios fuera de España.

5.2.2 Por el lado de la oferta

En el siguiente gráfico, se muestra la distribución del gasto total del PRTR desde el lado de la oferta:

Gráfico 5.3: Distribución sectorial por el lado de la oferta (millones de euros)



Fuente: elaboración propia obtenida a través de los datos de (Gobierno de España, 2023)

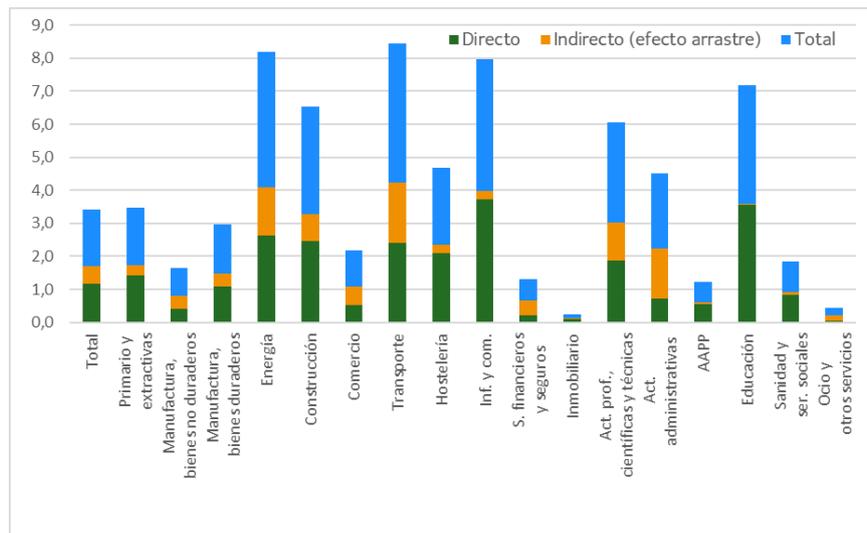
En cuanto a la perspectiva de la oferta, las partidas de transferencias financieras de capital e inversiones en proyectos de infraestructura pública que aumentan la capacidad productiva de los sectores suman un total de 47.400 millones de euros. En este aspecto, el sector del transporte será el principal receptor de beneficios, especialmente debido a las inversiones en proyectos de infraestructura pública que mejoran su capacidad productiva al aumentar tanto su stock de capital disponible como su productividad. Además, tanto el sector de las Administraciones Públicas como el sector de servicios de información y comunicación verían aumentada su capacidad productiva gracias a las inversiones en capital digital. En cambio, la capacidad productiva de la industria manufacturera experimentaría un impulso a través de las inversiones en ramas específicas, como la automoción (por ejemplo, los vehículos eléctricos) y las industrias aeroespacial y naval. Por otro lado, sectores como la hostelería, el comercio o el ocio se verían menos beneficiados de una manera directa por estos fondos.

5.3 SEGÚN SU IMPACTO MACROECONÓMICO

En primer lugar, según los resultados obtenidos, se estima que el impacto anual promedio en el nivel del PIB español será del 1,15% en un período de cinco años (gráfico 5.3). Los efectos estimados se muestran en términos de promedio anual, ya que el objetivo principal es resaltar la importancia de las interacciones entre sectores en el impacto macroeconómico de los fondos, dado que existe una alta incertidumbre en cuanto al ritmo de ejecución de los fondos año tras año, tanto a nivel general como en cada sector en particular. Los impactos de estos fondos se canalizan a través de diferentes vías, que van más allá del efecto en el consumo. Además del impacto positivo en el gasto público, también se observa un efecto positivo en la inversión privada. En este sentido, incluso después del período de cinco años, persistirá un efecto positivo en el PIB debido al aumento en el stock de capital productivo en la economía. Sin embargo, es importante tener en cuenta que alrededor del 30% de las transferencias financieras de capital y las inversiones en proyectos de infraestructura pública tienen un contenido importador significativo, lo que reduce el multiplicador para la economía española.

En segundo lugar, se lleva a cabo el mismo análisis, pero se consideran los efectos indirectos que surgen de la propagación a través de las interacciones entre sectores. En particular, una interacción especialmente relevante es el resultado de las mejoras en la productividad de los sectores receptores directos de los fondos que, al proveer insumos intermedios y bienes de capital, generan beneficios para sus sectores clientes. De hecho, al tomar en cuenta estas interacciones sectoriales, se estima que el impacto aumenta hasta alcanzar el 1,75% del PIB en promedio anual (gráfico 5.4). Dentro de este modelo, los diferentes sectores se abastecen de la producción de otros sectores como insumos para llevar a cabo sus propios procesos productivos. Por lo tanto, cuando la productividad de los sectores proveedores de insumos o bienes de capital aumenta, esto se traduce en una disminución de los precios de venta de dichos insumos. Esta reducción de precios a su vez se traduce en una mejora de la productividad en los sectores clientes, ya que les permite aumentar su producción al mismo costo.

Gráfico 5.4: Variación de la tasa media anual del VAB. Impacto directo e indirecto (%)

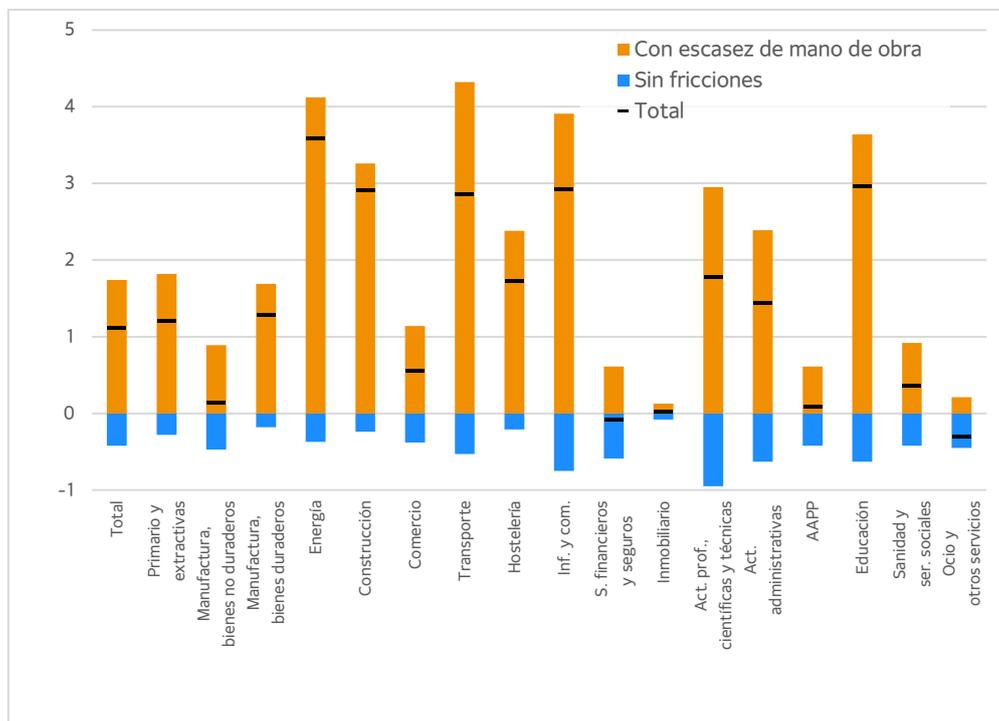


Fuente: elaboración propia a partir de los datos obtenidos de (Banco de España, 2023)

En tercer lugar, este análisis brinda la oportunidad de examinar la heterogeneidad existente entre los diferentes sectores en cuanto al impacto estimado. En este sentido, también se presenta la tasa de variación media anual del Valor Agregado Bruto (VAB) para los sectores considerados, diferenciando entre el efecto directo y el efecto indirecto a través de los efectos de arrastre. En relación con el efecto directo, se observa que solo algunos sectores se ven beneficiados de manera significativa por el impulso generado por los fondos del PRTR. Entre ellos destacan los servicios de información, profesionales y educativos, debido al enfoque del PRTR en la transformación digital y la modernización de la economía. También se destaca el sector de la construcción, debido a su papel clave en algunos componentes del PRTR y por ser un importante proveedor de bienes de capital demandados por otros sectores. No obstante, al considerar los efectos indirectos a través de las relaciones cliente-proveedor, la gran mayoría de los sectores experimentan un incremento significativo en sus niveles de Valor Agregado Bruto (VAB). En especial, sectores como los servicios profesionales y de actividades administrativas son los más beneficiados a través de este canal, gracias a los efectos positivos de arrastre derivados de la expansión en la rama de información y comunicación. Para otras industrias, como las manufacturas o la construcción, el principal impulsor de estos efectos indirectos es el aumento de la productividad en el sector del transporte. En resumen, la consideración de estos efectos indirectos resulta en un aumento generalizado del VAB para la mayoría de los sectores.

Por último, es importante resaltar que estas estimaciones se basan en un supuesto fundamental, que es la ausencia de fricciones relacionadas con la reasignación y la inversión de recursos. Un ejemplo de estas posibles fricciones es la escasez de trabajadores altamente cualificados, lo cual podría limitar los efectos positivos del PRTR al dificultar la expansión de los sectores más vinculados a las tecnologías de la información. Estos sectores son especialmente beneficiados por estos fondos y requieren una mano de obra altamente cualificada. Es crucial tener en cuenta estas consideraciones, ya que podrían influir en la magnitud y alcance de los impactos estimado. En efecto, si se tiene en cuenta la competencia en el mercado laboral entre los diferentes sectores de actividad y se considera una cierta escasez de mano de obra altamente cualificada, el impacto promedio anual sobre el PIB español en un período de cinco años se vería reducido del 1,75% al 1,3%. Esta reducción en el impacto es especialmente significativa en sectores intensivos en empleos altamente cualificados, como el sector de información y comunicación o el de educación. Sin embargo, el resto de los sectores también se ven afectados en sus niveles de Valor Agregado Bruto (VAB) debido a estas circunstancias (gráfico 5.5).

Gráfico 5.5: Variación de la tasa media anual del VAB. Efecto de la escasez de la mano de obra cualificada (%)



Fuente: elaboración propia obtenida a través de los datos de (Banco de España, 2023)

6. CONCLUSIONES

Los Fondos Next Generation EU representan una iniciativa crucial para impulsar la recuperación económica y promover la transformación hacia una sociedad más sostenible y digitalizada. Estos fondos ofrecen una oportunidad única para abordar los desafíos y las brechas estructurales que han sido amplificadas por la crisis, al tiempo que se sientan las bases para un futuro más resiliente. A lo largo de este trabajo académico, se han examinado los principales aspectos y beneficios asociados con los Fondos Next Generation, llegándose por tanto a las siguientes conclusiones clave:

- **Apoyo a la recuperación económica:** los Fondos Next Generation brindan un impulso significativo para la recuperación económica de los países y regiones afectados por la pandemia. Estos fondos están destinados a financiar proyectos que estimulen el crecimiento económico, generen empleo y promuevan la resiliencia de los sectores más afectados.
- **Fomento de la sostenibilidad:** una característica fundamental de los Fondos Next Generation es su enfoque en la sostenibilidad. Estos recursos están dirigidos a proyectos que promuevan la transición hacia una economía baja en carbono, impulsen la adopción de energías renovables, fomenten la eficiencia energética y aborden los desafíos ambientales y climáticos. Esto contribuye a la lucha contra el cambio climático y a la protección del medio ambiente.
- **Impulso a la digitalización:** los Fondos Next Generation también buscan acelerar la transformación digital de los países receptores. Se destinan recursos a proyectos que promuevan la conectividad, la infraestructura digital y la capacitación en habilidades digitales. Esto no solo fortalece la competitividad económica, sino que también ayuda a cerrar la brecha digital y a garantizar la inclusión digital de todos los ciudadanos.

- **Colaboración y coordinación:** la implementación efectiva de los Fondos Next Generation requiere una estrecha colaboración entre los actores involucrados, incluyendo gobiernos, instituciones financieras, empresas y sociedad civil. Es necesario establecer mecanismos de coordinación eficientes y transparentes para garantizar la asignación adecuada de recursos, la supervisión de los proyectos y la rendición de cuentas.
- **Oportunidades y desafíos:** si bien los Fondos Next Generation ofrecen oportunidades significativas, también plantean desafíos importantes. La gestión eficiente de los recursos, la selección de proyectos viables, la evaluación de impacto y la garantía de la sostenibilidad a largo plazo son aspectos cruciales que deben abordarse de manera adecuada. Además, se debe prestar atención a la equidad y la cohesión social, asegurando que los beneficios de los fondos alcancen a todos los segmentos de la sociedad.
- **Elevado grado de complementariedad:** existe una estrecha sinergia entre los proyectos de inversión respaldados por los Fondos Next Generation EU y la ejecución de reformas estructurales que permiten una reasignación de recursos eficiente entre empresas y sectores. Concretamente, los sectores que se verían mayormente favorecidos serían aquellos relacionados con los servicios de información y comunicación, actividades profesionales y técnicas, así como la industria de la construcción.
- **En definitiva,** los Fondos Next Generation representan una respuesta ambiciosa y necesaria para abordar los efectos económicos y sociales de la pandemia. Estos fondos ofrecen una oportunidad única para impulsar la recuperación, fomentar la sostenibilidad y acelerar la transformación digital. Sin embargo, su éxito dependerá de una implementación efectiva, la colaboración de todos los actores involucrados y una gestión responsable. Solo mediante un enfoque integral y sostenible podremos construir un futuro resiliente y próspero para las generaciones venideras.

7. REFERENCIAS

Ayuntamiento de A Coruña. (2022). *Guía Básica Fondos Europeos 2021-2027*. Departamento de Proyectos Europeos y Estratégicos del Servicio de Alcaldía y Estrategia Urbana.

https://www.coruna.gal/descarga/1453787067002/Guia%20Basica%20Fondos%20europeos_Enero-2022.pdf

Banco de España. (2023). *1.1) España: Indicadores Económicos Generales (Tasas de variación anual en % salvo indicación en contrario)*. Dirección General de Economía y Estadística.

https://www.bde.es/webbe/es/estadisticas/compartido/datos/pdf/si_1_1.pdf

Banco de España. (2023). *Informe anual 2022*. Dirección General de Economía y Estadística.

https://www.bde.es/f/webbe/SES/Secciones/Publicaciones/PublicacionesAnuales/InformesAnuales/22/Fich/InfAnual_2022.pdf

Comisión Europea. (2022). *European Civil Protection Pool*. European Civil Protection and Humanitarian Aid Operations.

https://civil-protection-humanitarian-aid.ec.europa.eu/what/civil-protection/eu-civil-protection-mechanism_en

Comisión Europea (2023). *European Civil Protection Pool*. European Civil Protection and Humanitarian Aid Operations.

https://civil-protection-humanitarian-aid.ec.europa.eu/what/civil-protection/resceu_en

Comisión Europea (2021, marzo 15). *Primer plan estratégico de Horizonte Europa 2021-2024: la Comisión establece prioridades de investigación e innovación para un futuro sostenible* [Comunicado de prensa].

https://ec.europa.eu/commission/presscorner/detail/es/ip_21_1122

Comisión Europea. (2020). Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y Consejo por el que se establece el Fondo de Transición Justa. *Diario Oficial de la Unión Europea*, COM/2020/22 final, 14 enero, 1-33.

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A52020PC0022>

Comisión Europea. (2018). Propuesta de Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se establece el programa Invest EU. *Diario Oficial de la Unión Europea*, 439, 6 de junio, 293-316.

<https://plataformapyme.es/es-es/Internacional/PoliticaEuropeaPyme/Documents/Propuesta%20Reglamento%20InvestEU.pdf>

Confederación Española de Organizaciones Empresariales. (2021). *Mecanismo de Recuperación y Resiliencia*.

<https://www.ceoexeuropa.es/>

CRUE (2021). *Plan de Recuperación y Resiliencia. Participación de la Universidad*. Departamento de Comunicación.

https://www.crue.org/wp-content/uploads/2021/10/PARTICIPACION-PRR_Informe.pdf

Deloitte (s.f.). *Qué es y cómo se distribuye el Plan de Recuperación Europeo*.

<https://www2.deloitte.com/es/es/pages/about-deloitte/articles/plan-de-recuperacion-europeo-next-generation-eu.html>

Diputación de Córdoba (s.f.). *Políticas palanca y componentes del PRTR*.

<https://cordobanextgeneration.es/politicas-palanca-y-componentes-del-prtr/>

FADE. (2021, mayo 6). *Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia: Palanca 5, la pyme como objetivo*. [Video]. Youtube.

<https://www.youtube.com/watch?v=895n5M-ogFg>

Generalitat Valenciana. (2021). *PP1: Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura*. Departamento de comunicación.

<https://presidencia.gva.es/documents/173776288/174050618/01.+Agenda+urbana+y+rural%2C%20lucha+contra+la+despoblaci%C3%B3n+y+desarrollo+de+la+agricultura.pdf/71eae38-b4b9-475f-bbb4-0e856e1da7c1>

Generalitat Valenciana. (2021). *Política Palanca 9: Impulso de la industria de la cultura y el deporte*. Departamento de comunicación.

<https://presidencia.gva.es/documents/173776288/174050618/09.+Impulso+de+la+industria+de+la+cultura+y+el+deporte.pdf/dac741b7-8f66-4206-8964-63f53d6fbc63>

Generalitat Valenciana. (2021). *PP6: Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sist. Nac. de Salud*. Departamento de comunicación.

<https://presidencia.gva.es/documents/173776288/174050618/06.+Pacto+por+la+ciencia+y+la+innovaci%C3%B3n.+Refuerzo+a+las+capacidades+del+Sistema+Nacional+de+Salud.pdf/96f8d532-139f-4a52-a856-d4396126ada4>

Gimeno Feliu, J. M. (2020). El desafío de Fondos Next Generation como elemento de transformación de la gestión pública. *Monografías de la Revista Aragonesa de Administración Pública*, 21-41.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8141754>

Gobierno de España. (2022). *Agenda Digital España 2026*. Ministerio de Asuntos y Transformación Digital.

https://espanadigital.gob.es/sites/espanadigital/files/2022-07/Espa%C3%B1aDigital_2026.pdf

Gobierno de España (s.f.). *Ejes transversales Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia*.

<https://planderecuperacion.gob.es/ejes-transversales>

Gobierno de España. (2021). *Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (España Puede)*. Presidencia del Gobierno.

https://www.lamoncloa.gob.es/temas/fondos-recuperacion/Documents/160621-Plan_Recuperacion_Transformacion_Resiliencia.pdf

Gobierno de España (2020). *Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Preguntas y Respuestas*. Presidencia del Gobierno.

https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/actividades/Documents/2020/07102020_PreguntasRespuestasPR.pdf

Gobierno de España. (2021). *Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Componente 18. Renovación y ampliación de las capacidades del Sistema Nacional de Salud*. Presidencia del Gobierno.

<https://www.lamoncloa.gob.es/temas/fondos-recuperacion/Documents/16062021-Componente18.pdf>

Gobierno de España (s.f.). *Políticas palanca y componentes*.

<https://planderecuperacion.gob.es/politicas-y-componentes>

Gobierno de España (2022). *Plan Presupuestario 2023*. Secretaría General de Asuntos Económicos.

<https://www.hacienda.gob.es/CDI/EstrategiaPoliticaFiscal/2023/Plan-Presupuestario-2023-ES.pdf>

Gobierno de España (2023). *Plan Presupuestario 2023*. Secretaría General de Asuntos Económicos.

<https://www.hacienda.gob.es/CDI/EstrategiaPoliticaFiscal/2023/Tablas-DBP2023.xlsx>

Hidalgo, M. (2022). *Los Fondos Next Generation en España: retos y perspectivas de Gestión*. Fundación Alternativas.

<https://fundacionalternativas.org/wp-content/uploads/2022/09/Capitulo-8.pdf>

INTEF (s.f.). *Mecanismo de Recuperación y Resiliencia para la Digitalización del Sistema Educativo*.

<https://intef.es/formacion-y-colaboracion/mrr/>

Kołodziejski, M. (2022). *La cohesión económica, social y territorial*. Comisión Europea.

https://www.europarl.europa.eu/ftu/pdf/es/FTU_3.1.1.pdf

KPMG. (2021). *Guía práctica sobre los fondos europeos de recuperación*.

<https://kpmg.com/es/es/home/tendencias/2021/01/guia-practica-fondos-europeos-recuperacion.html>

Ley 28/2022, de fomento del ecosistema de las empresas emergentes. *Boletín Oficial del Estado*, 306 (21 de diciembre), 179017- 179060.

<https://www.boe.es/eli/es/l/2022/12/21/28>

Ministerio de Hacienda (s.f.). *Composición del Fondo de Recuperación Next Generation EU. Conjunto de países Miembros*.

<https://www.hacienda.gob.es/es-ES/CDI/Paginas/FondosEuropeos/Fondos-relacionados-COVID/Next-Generation.aspx>

Ministerio de Hacienda (2022, octubre 19). *Gobierno y sindicatos firman el acuerdo para una Administración del siglo XXI que devuelve los derechos perdidos a los empleados públicos*. [Comunicado de prensa].

<https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/hacienda/Pagina/2022/191022-acuerdo-empleados-publicos.aspx>

Ministerio de Hacienda (2020, diciembre 28). *Hacienda comunica a las CCAA el reparto de los 10.00 millones de iniciativa REACT-EU para reactivar la economía y blindar los servicios públicos*. [Comunicado de prensa]

<https://www.hacienda.gob.es/Documentacion/Publico/GabineteMinistro/Notas%20Prensa/2020/S.E.%20HACIENDA/28-12-20%20NP%20Reparto%20CCAA%20Fondo%20REACT-EU.pdf>

Ministerio de Hacienda. (2023). *Tomo IV. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)*. Gobierno de España.

https://www.sepg.pap.hacienda.gob.es/Presup/PGE2023Proyecto/MaestroTomos/PGE-ROM/doc/L_23_A_VP.PDF

Ministerio de Hacienda. (2023). *Tomo IV. Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR)*. Gobierno de España.

https://www.sepg.pap.hacienda.gob.es/Presup/PGE2023Proyecto/MaestroTomos/PGE-ROM/doc/L_23_A_VP.PDF

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (s.f.). *Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Transición verde*.

<https://www.miteco.gob.es/es/ministerio/recuperacion-transformacion-resiliencia/transicion-verde/>

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (2020, octubre 19). *Teresa Ribera preside la primera reunión del Foro sobre Transición Energética, Justa e Inclusiva del Plan de Recuperación de la economía española*. [Comunicado de prensa].

https://www.miteco.gob.es/es/prensa/201019forotransicionenergeticajustaeinclusiva_tcm30-514504.pdf

Orden TES/1151/2021, de 24 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas, destinadas a la financiación de las inversiones del componente 23 «Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad. Colectivos vulnerables.» y «Nuevos proyectos territoriales para el reequilibrio y la equidad. Emprendimiento y microempresas» en las ciudades de Ceuta y Melilla, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. *Boletín Oficial del Estado*. Núm. 256, 26 de octubre de 2021, 130056- 130073.

<https://www.boe.es/boe/dias/2021/10/26/pdfs/BOE-A-2021-17435.pdf>

PSOE. (2021). *Presentación del plan de recuperación, transformación y resiliencia de la economía española*. Departamento de comunicación.

<https://www.psoe.es/media-content/2020/10/Intervenci%C3%B3n-de-Pedro-S%C3%A1nchez-en-presentaci%C3%B3n-Plan-de-Recuperaci%C3%B3n-y-Transformaci%C3%B3n-y-Resiliencia-de-la-econom%C3%ADa-espa%C3%B1ola-071020.pdf>

Quintana, J., Fernández, A., y Moral-Benito, E. (2023, febrero 6). El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y su impacto macroeconómico desde una perspectiva sectorial. *Boletín económico / Banco de España*. 2023/T1, 12.

<https://www.bde.es/f/webbde/SES/Secciones/Publicaciones/InformesBoletinesRevistas/BoletinEconomico/23/Fich/be2301-art12.pdf>

Rueda López, N. (2021). La modernización del sistema fiscal en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de España. *Revista de Ciencias Sociales*. vol. XXVII (núm. 3), 34-36.

<https://www.redalyc.org/journal/280/28068740003/html/>

Secretaría General de Fondos Europeos (s.f.). *Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia*. Ministerio de Hacienda.

<https://www.fondoseuropeos.hacienda.gob.es/sitios/dgpmrr/es-es/Paginas/plan.aspx>